DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 20 de diciembre de 2006 | NÚM. 27

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER BORDA GARDE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre la situación y viabilidad de la empresa Ángel Garro, S.A.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 12 horas y 1 minuto.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre la situación y viabilidad de la empresa Ángel Garro, S.A.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, señor Armendáriz Quel (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Nuin Moreno y Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Saiz Delgado (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y los señores Jiménez Hervas (G.P. Aralar), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna) (Pág. 4).

Para responder a los grupos parlamentarios toma la palabra el señor Consejero (Pág. 9).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 55 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 1 MINUTO.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre la situación y viabilidad de la empresa Ángel Garro, S.A.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Buenos días, señorías. Iniciamos la Comisión de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo con la comparecencia del señor Consejero, a quien le damos nuestra más cordial bienvenida, así como a su acompañante, don Javier Belarra, Jefe de Gabinete, para que nos informe sobre la situación y la viabilidad de la empresa Ángel Garro, de Santacara. Como esta comparecencia ha sido solicitada por el grupo de Izquierda Unida, su portavoz, señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos la presencia del Consejero y del personal del departamento que lo acompaña. Voy a exponer brevemente el porqué de esta comparecencia. A las diez y media ha comparecido también en sesión de trabajo el comité de empresa de Ángel Garro y ya nos ha situado, desde la visión y la perspectiva del comité de empresa de la plantilla, sobre cuál es la situación de una empresa que ahora tiene en torno a los ochenta trabajadores, que llegó a tener casi cien hace no demasiado, pero que se encuentra desde mayo o abril en una situación de concurso de acreedores; que viene arrastrando a lo largo de todo el año 2006 una situación difícil y complicada en la cual ha habido, por ejemplo, atrasos en el pago de nóminas y de salarios a los trabajadores en diversos momentos a lo largo de este año 2006; situación complicada que llevó al propio Gobierno de Navarra a conceder una ayuda de seiscientos mil euros, al amparo de la normativa de empresas en crisis, a finales del año 2005, principios del 2006, y que también ha llevado al propio Gobierno de Navarra a involucrarse en la búsqueda de una salida a esta situación a través de la definición de un plan de viabilidad y de la búsqueda de un nuevo socio o de nuevos socios que puedan asumir la responsabilidad empresarial en este proyecto.*

Lo que nos ha trasladado el comité de empresa entendemos nosotros que como crítica más importante de la actual situación es la escasa o nula información que se les traslada en cuanto a la situación de viabilidad empresarial de Ángel Garro, es decir, desconocen el contenido del plan de viabilidad, aunque a ellos se les ha hecho saber, y así nos lo han trasladado, que el plan de viabilidad existe, por lo tanto está hecho, o que sus contenidos, fundamentalmente lo que afecta o pudiera afectar a puestos de trabajo o condiciones de trabajo, lo desconocen, y parece evidente que estos elementos han de ser negociados con la parte social, con la plantilla, con el comité de empresa, con las trabajadoras, en este caso, y hasta la fecha no se ha hecho y ni se sabe cuándo va a ser así o cuándo puede iniciarse este proceso de negociación, y también nos trasladan que carecen de información en relación con quién puede ser el socio o los socios que puedan asumir esa responsabilidad empresarial en esta empresa.

Por lo tanto, nosotros hemos pedido la comparecencia del Consejero para que nos traslade información sobre la gestión que ha desarrollado hasta ahora el Gobierno de Navarra en esta situación. También información en relación con cuáles pueden ser las salidas de futuro para superar esta situación de crisis. También en relación con cuál puede ser el horizonte temporal en el cual se pueden producir estas salidas o estas soluciones. Y también en relación con el contenido del plan de viabilidad, sobre todo en los extremos que hacen referencia a la situación laboral, a la situación de la plantilla, puestos de trabajo, condiciones de trabajo, etcétera, porque, en definitiva, esto es lo que nos han reclamado en este caso las trabajadoras hace poco menos de una hora en esta misma Comisión parlamentaria. Por lo tanto, este es el sentido y el objeto de esta Comisión y quedamos a lo que nos pueda informar el Consejero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor Armendáriz, Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo , tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, muy buenos días. Pues como bien ha indicado el señor Nuin, tanto en su petición por escrito como en la exposición que acaba de realizar, son ya varios los meses, más de un año, desde finales del año 2005, el tiempo en el que el departamento, en este caso, del Gobierno de Navarra viene trabajando en el entorno de Pastas Garro. Antes de abordar con detalle las cuestiones que preocupan al grupo proponente, sí me gustaría hacer una primera consideración, salvando las distancias, evidentemente, en cuanto al tipo de empresa y sector, pero yo encuentro algunas similitudes entre la situación en la que nos encontramos hoy con la que se vivió hace unos meses en el caso de la factoría NOI de Tudela, hoy incorporada creo que con éxito al grupo Gamesa tras la intervención del Gobierno foral. En aquel momento también fueron varias las ocasiones en las que distintos grupos parlamentarios demandaron información a este Consejero a través de preguntas, interpelaciones o comparecencias sobre cuál iba a ser el futuro de NOI, y también con insistencia yo les reiteraba en cada una de las intervenciones la actitud de prudencia y discreción que necesariamente debíamos mantener ante una situación de crisis empresarial para cuya solución el Gobierno estaba trabajando activamente. Hoy creo que necesitamos apelar a esta misma prudencia y responsabilidad, porque somos sabedores, igual que lo éramos en aquel momento, de los difíciles momentos por los que atraviesan los trabajadores de la empresa en cuanto a los efectos económicos que está suponiendo y que ha supuesto durante algunos meses la difícil situación financiera de la compañía, como desde la perspectiva de la información.*

Desde la perspectiva de la información, en este caso siempre les hemos manifestado a los trabajadores, en las reuniones que hemos mantenido con ellos, en la reunión de finales de agosto o en la reunión de finales de octubre que mantuve con el comité de empresa, que nosotros desde el Gobierno no podíamos trasladarles ninguna información porque no éramos los propietarios de la misma, es decir, la empresa había realizado un plan de negocio y la empresa, los actuales accionistas eran los responsables de transmitir al comité de empresa la información que considerasen oportuna respecto a ese plan de negocio y, por tanto, les hablaba de esta misma actitud de prudencia que les estoy comentando a ustedes.

Otra de las similitudes que por lo menos coincide en el ámbito de NOI y en el ámbito de Pastas Garro es la situación de concurso de acreedores, que, en este caso, en el caso de Pastas Garro, está en curso en estos momentos en el Juzgado Mercantil número uno de Pamplona. No debemos olvidar, por tanto, que, al igual que entonces, la autoridad judicial es la que finalmente debe autorizar cualquier medida que se adopte en torno a la empresa, pero, en cualquier caso, sí me gustaría hacer un repaso respecto a la situación de la compañía y a las actuaciones que hemos venido realizando durante este año 2006.

La empresa Ángel Garro, como ya les ha informado el comité de empresa, inició su actividad productiva en Santacara en el año 76. Su volumen de plantilla le hacía ser una de las empresas más importantes de la Zona Media, tanto por el volumen como por el elevado número de mujeres que tenía en plantilla, dedicada fundamentalmente a la fabricación y distribución de pastelería industrial. Hasta el año 2001 los resultados económicos de la compañía fueron positivos. En el año 2001, con la muerte del fundador de la compañía, se produjo un deterioro de la gestión de la sociedad. Este deterioro de gestión generó, a su vez, un descenso de los márgenes de forma muy considerable y, a partir del año 2002, se generaron pérdidas que han situado a la compañía en unos fondos propios negativos de 511.000 euros al cierre del año 2005, según el informe de la administración concursal, cuando en el año 2001 esos fondos propios ascendían a 3,4 millones de euros. Por lo tanto, el deterioro financiero es evidente.

Como consecuencia de esta situación, durante el último trimestre del año 2005 la compañía se puso en contacto con nosotros para solicitarnos apoyo financiero en aquel caso y, por acuerdo adoptado el 26 de diciembre del año 2005, el Gobierno aprobó una ayuda a dicha empresa en el

marco de la normativa vigente en la ley de empresas en crisis. Este acuerdo de gobierno de 26 de diciembre del año 2005 estableció una ayuda de salvamento materializada en un préstamo de seiscientos mil euros durante un período de seis meses, período en el cual facilitábamos liquidez a la empresa para hacer frente a las necesidades de su actividad productiva en tanto en cuanto se elaborase un plan de reestructuración que permitiera abordar la viabilidad de la empresa en el largo plazo. En este plan, y así lo requería expresamente la Administración foral, se debían recoger necesariamente aportaciones al capital en la cuantía necesaria para recomponer la estructura patrimonial y la liquidez de la compañía. Les he mencionado esa situación de fondos propios negativos al cierre del año 2005 y, evidentemente, también para hacer frente a las obligaciones financieras inmediatas que tenía la compañía y, en ese mismo momento, también se transmitió con rotundidad a los accionistas actuales de la compañía que era necesaria la involucración en el proyecto de Ángel Garro de nuevos accionistas que, además de aportar financiación, participaran activamente en la gestión de la empresa en donde apreciábamos, desde el departamento y desde la sección de empresas en crisis, carencias importantes. Si se daban estas circunstancias de conseguir que un nuevo socio colaborase con los actuales accionistas en el impulso de la nueva sociedad, el Gobierno manifestó su disposición a participar en el accionariado de la compañía aportando financiación al nuevo proyecto empresarial. A pesar del apoyo económico del Gobierno, la situación de la compañía y el continuo deterioro financiero de la misma provocó que el pasado 5 de junio se presentara por parte de la empresa un concurso voluntario de acreedores en los juzgados de Pamplona. Fue recibido este concurso en el Juzgado de lo Mercantil el 6 de junio y el día 15 de junio se dictó un auto por el que se declaró el concurso de acreedores voluntario y se designaron los administradores concursales. Los administradores concursales elaboraron su informe a finales del pasado mes de septiembre calificando los propios administradores concursales de grave la situación financiera y patrimonial de la compañía.

Desde el pasado mes de septiembre, como decía el señor Nuin al referirse en este caso al plan de negocio, de viabilidad, existe ese plan de viabilidad y en ningún momento se les ha ocultado a los trabajadores que existe ese plan de viabilidad. En el mes de septiembre la compañía nos presentó ese plan de negocio. Estamos trabajando en ese plan de negocio con el posible socio para definir cuál sería el escenario de participación en el proyecto y seguimos trabajando en ello. Es un sector complicado, es un entorno complicado, las necesidades que se derivan del plan de negocio son importantes, estamos hablando de alrededor de cuatro millones y medio de euros y, por lo tanto, en una situación de proceso concursal o de concurso de acreedores, en una situación de deterioro de márgenes, no es fácil en este caso, no es sencillo que un accionista financiero o industrial apueste estas cantidades tan importantes en el desarrollo de una actividad como esta, pero no tiramos la toalla, señorías, ni mucho menos. En este período, en concreto, para mantener la actividad productiva de la compañía era necesario realizar la revisión de la certificación sanitaria que permitiera mantener dicha actividad y para ello desde Sodena se ha concedido un préstamo participativo de 150.000 euros a la compañía y este préstamo supone el 50 por ciento del coste de dicha certificación. El otro 50 por ciento ha sido aportado por los accionistas actuales de la compañía.

Por tanto, con la prudencia que les comentaba al principio y con el trabajo que continuamos desarrollando desde el Gobierno, creemos hoy que es posible alcanzar una solución para Pastas Garro, pero necesariamente dicha solución debe incluir nuevos socios que trabajen por la continuidad de la actividad productiva y el mantenimiento del mayor número posible de empleos y que fortalezcan la gestión de los actuales accionistas de la compañía. Por tanto, en esta comparecencia no puedo más que expresarles el firme compromiso del Gobierno y del departamento por seguir trabajando para agotar las vías existentes que permitan conseguir este objetivo, la entrada de un nuevo socio en la compañía que ofrezca estabilidad y garantías de futuro para la compañía y, evidentemente, para sus trabajadores y, en este sentido, evidentemente, seguimos trabajando. La semana próxima convocaremos una reunión con los actuales accionistas, con la familia Garro, para trabajar sobre los últimos aspectos que se han analizado del plan de negocio y tomar las decisiones que procedan. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Armendáriz. Señor Nuin, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros apoyamos que las Administraciones Públicas y en este caso el Gobierno de Navarra tenga también una política o unas actuaciones en materia de empresas en crisis con el objeto de intentar salvar la actividad y el empleo cuando se presentan estas situaciones que, desde nuestro análisis, es un objetivo claro y directo de interés general de las Administraciones Públicas y justifica esa política de intervención, cuando sea posible, o de presencia en este tipo de procesos y de crisis para intentar salvar, como digo, la actividad y el empleo. Y nos parece bien que, cuando se*

comprometen fondos públicos, como ha sido aquí, 600.000 euros en diciembre del año 2005, y también ahora se nos informa de un préstamo participativo de Sodena por otros 150.000 euros, pues ese dinero esté condicionado a alcanzar una serie de objetivos o a plantear una serie de requisitos a cumplir para que ese dinero vaya dirigido a sacar a la empresa de esa situación de crisis y ponerla en una situación de viabilidad. Y, en ese sentido, nos parece razonable que el Gobierno exija nuevos socios a la vista de que, al parecer, ha sido debido en gran medida a una deficiente gestión empresarial más que a causas estructurales objetivas de mercado las que han conducido a esta situación de crisis, unos fondos propios de la empresa en 2001 positivos de más de tres millones de euros y en 2005 negativos de más de medio millón de euros. Bueno, pues si no hay causas de mercado estructurales que justifiquen este deterioro, parece ser que una mala gestión empresarial ha podido tener mucho que ver y la exigencia de la Administración de que se busquen y se incorporen nuevos socios que conozcan el mercado, que conozcan la actividad empresarial y que estén dispuestos a comprometerse y a invertir, pues es una condición razonable.

También es una condición razonable que se plantee la redacción, el poner encima de la mesa un plan de viabilidad en el cual se concreten los compromisos de todas las partes, pero a nosotros también nos parece que una condición razonable en todos estos procesos para plantearle a la empresa es que se cuente en este proceso con la participación, con la voz y con la opinión también de los trabajadores, en este caso, de las trabajadoras, de la plantilla de la parte social de la empresa afectada. Esto es lo que parece que ha estado ausente en este proceso porque, claro, se dice que la propietaria de la información es la empresa, la propietaria del plan de viabilidad es la empresa y ella juzga cómo la traslada o no la traslada, que es el caso, hasta el momento, a la plantilla y a las trabajadoras, cierto, pero también es cierto que en el marco de las ayudas del Gobierno de Navarra se ponen condiciones a la empresa, como en esta ocasión se han puesto. la búsqueda de nuevos socios, la realización de un plan de viabilidad. También se podrían incorporar condiciones o, si no condiciones, por lo menos elementos que pongan sobre la mesa la necesidad de trasladar información y de contar con los trabajadores y las trabajadoras porque, al final, es obvio que el plan de viabilidad ha de ser negociado también con ellas en la puesta en marcha cuando se les dé a conocer y cuando se plantee su implementación en lo que afecta a sus condiciones de trabajo, en lo que afecta al menos a los puestos de trabajo si no se quiere entrar en una situación de conflictividad laboral que pondría, además, obstáculos y problemas a la propia aplicación de ese plan de viabilidad cuando se plantee su aplicación y a la salida de la crisis. Bueno, pues aquí esto no se ha hecho y nosotros creemos que estas cuestiones también deben tenerse en cuenta por la Administración Pública y por el Gobierno de Navarra cuando pone dinero encima de la mesa, esos 600.000 euros, esos 150.000 euros ahora como préstamo participativo de Sodena. Por lo tanto, trasladamos este elemento y esta posición de mi grupo al Gobierno de Navarra.

Dice el Consejero que no se nos puede trasladar más información ahora pero, desde luego, nosotros sí queremos trasladar al Gobierno de Navarra, ya que es parte, de la manera en que una Administración Pública puede serlo en estos procesos, pero es parte, desde el momento en que aporta financiación y recursos públicos, en la búsqueda de una salida, que, en la futura gestión de la salida de esta situación de crisis y de dificultad, el Gobierno de Navarra presione y exija que la empresa tenga un cauce de diálogo, al menos de información y de diálogo, con los trabajadores y se busquen acuerdos y compartir salidas y, desde luego, no negar información ni negar conocimiento de cuál es la situación, sino todo lo contrario, una exposición abierta a futuros acuerdos, información y negociaciones. Por lo tanto, esto es lo que nosotros queremos trasladar porque, claro, aquí el comité de empresa nos traslada que lleva un año en esta situación, que es un año, por lo tanto, de tensión, de incertidumbres, de dudas y también de problemas, incluso, durante algunos meses de cobrar las nóminas, etcétera, y se nos traslada que en estos momentos carecen de información sobre el plan de viabilidad, sobre las salidas de futuro, sobre nuevos socios y por el Gobierno se nos dice que esta situación está decidida por los actuales accionistas, por los actuales propietarios de la empresa, que nada tiene que decir el Gobierno y que, por lo tanto, esa situación de incertidumbre, a fecha de hoy, no hay forma de superarla por parte, por lo menos, de la capacidad de acción del Gobierno.

Insisto, nos parece insatisfactoria esta situación. Desde luego nos parece negativa y nos parece negativa para la propia salida de la crisis y para el propio establecimiento de un marco positivo por parte de todos para buscar ese nuevo accionista o esos nuevos accionistas, para poner en marcha el plan de viabilidad, etcétera. Nosotros creemos que esto es muy negativo y creemos también que es preciso pedir al Gobierno, y nosotros se lo pedimos, que, en la medida que tenga capacidad de intervenir, de poner condiciones también, como de hecho ha hecho a lo largo de todo este proceso, como Administración Pública también debería velar y debe hacerlo, y nosotros se lo pedimos, por lo menos para el futuro, que debe tam-

bién hacer lo que pueda en relación con que los trabajadores, en este caso el comité, sea una parte más, como el resto, que tenga por lo menos derecho a la información, derecho a ser oídos, derecho a negociar que, al fin y al cabo, para eso son los representantes, en este caso de las trabajadoras, el comité de empresa, una parte directísimamente afectada por lo que pueda suceder. Por lo tanto, y termino ya, lamentamos que no se pueda dar más información. Valoramos esta situación de falta de información hacia el comité como algo negativo y nada positivo y también creemos que el Gobierno de Navarra debe tener un papel activo para que esto se pueda resolver en el inmediato futuro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Nuin. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Saludamos al señor Consejero y a su Jefe de Gabinete y nuestro grupo se queda con la última frase de su intervención, señor Consejero, que dice que están trabajando para buscar la solución. Ya lo he dicho en la anterior comparecencia con el comité de empresa de Pastas Garro, que es un asunto que tiene bastantes semejanzas con aquel de la empresa NOI, dicho sea de paso, que antes se ha reprochado que la empresa NOI no mantiene los trabajadores, pero lo que era un conflicto laboral se ha solucionado e incluso hoy en día Gamesa da trabajo a más operarios que cuando estaba NOI, y esto sigue más o menos la misma ruta. Claro está que mientras tanto hay un concurso de acreedores, unos administradores concursales, una autoridad judicial y todo esto, evidentemente, hay que respetarlo, y todo esto sigue un proceso que lleva un tiempo y llevamos un año. Evidentemente hay una situación de incertidumbre, hay una situación de qué pasará, pero de alguna forma los trabajadores mantienen también una actitud positiva, posibilista para buscar soluciones, lo mismo que el Gobierno y, en concreto, el Departamento de Industria.*

Y si el portavoz de Izquierda Unida cree que hay una situación negativa, pues también habría que valorar cuál es la situación hoy en día, por ejemplo, de NOI. Se sabe a ciencia cierta que se está buscando un nuevo socio que aporte capital, que aporte gestión y se está en el camino de solucionar. Únicamente por nuestro grupo le decimos al Consejero que siga en esta línea de buscar una solución para Pastas Garro. Y a los demás les decimos que, efectivamente, lo que conviene en estos momentos es mantener una actitud de prudencia y de discreción para que tenga un final feliz, y es evidente que, aunque ese final sea feliz, los grupos de la oposición tampoco se lo van a reconocer. Así que, señor Consejero, haga usted lo posible para que se encuentre un nuevo socio, y esta empresa, que tiene una entidad propia dentro de una zona muy concreta, una zona rural y con unos pueblos concretos, pueda seguir manteniendo esta actividad, con otros accionistas y aportar puestos de trabajo y riqueza para un medio rural tan concreto como es la zona de Santacara. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Rapún. Por el PSN, su portavoz, señora Saiz, tiene la palabra.*

SRA. SAIZ DELGADO: *Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Damos la bienvenida, en primer lugar, al señor Armendáriz y al señor Belarra y agradecemos la información que nos han facilitado. Hombre, enlazando con lo que dice el portavoz de UPN, nosotros evidentemente claro que reconoceremos si esto tiene un final feliz, pero cuando una empresa cierra no podemos decir que se ha puesto fin a un conflicto. Otra cosa es que los trabajadores estén trabajando, pero poner fin a un conflicto no es cerrar una empresa. Nos alegra que en este caso el Consejero haya reconocido el papel importante del Gobierno de Navarra a través de su departamento en una situación de crisis empresarial, bien a través del expediente de empresas en crisis o bien, como hemos visto en esta información que nos ha sorprendido de la participación de Sodena, a través de un préstamo participativo que, si bien sabemos lo que es, le agradecería que nos profundizara un poco más el papel de Sodena en esta crisis. Le digo que nos encontrará siempre cuando reconozca que el departamento tiene un papel importante para solucionar o solventar estos conflictos que afectan al empleo en Navarra y, desde luego, igual que el portavoz de Izquierda Unida, apoyamos su actuación, respetamos esa discreción que tienen que mantener, pero buscando un equilibrio puesto que en este caso hay que reconocer el estado de ansiedad de los trabajadores y trabajadoras de la plantilla de Pastas Garro, que afecta, como nos han trasladado y como viene siendo lamentablemente habitual en este Parlamento por lo menos en el último ejercicio, al empleo femenino y nos parece que ha faltado en este proceso, que va durando más tiempo del que debiera, una información o eso es lo que nos ha trasladado la plantilla y en eso sí creemos que usted ha podido hacer un poco más.*

Y una reflexión un poco más general que son ya varias veces las que se la hemos dicho desde este grupo parlamentario. Nos ha contado que esta situación de crisis empieza en el 2001 cuando se produce la muerte del empresario, lo cual pone en evidencia que uno de los puntos flacos del sector de las pymes o de las empresas en Navarra es, precisamente, la sucesión familiar en empresas familiares. Muchas empresas no sobreviven a la

tercera generación. Y ya que lo tengo reciente en mi memoria por las enmiendas presentadas por este grupo al Departamento de Industria en los presupuestos del año que viene, le diré que ustedes o usted, como responsable del departamento, podría anticiparse –no voy a hablar ya concretamente de la situación de Pastas Garro– en relación con otras empresas que tenemos en Navarra que tienen ese punto flaco de la sucesión familiar, de los protocolos de actuación de las familias, y aquí está clarísimo, creemos que el Gobierno de Navarra debería hacer más hincapié y destinar más fondos a todos los niveles para que esas sucesiones sean menos traumáticas y no nos lleven a crisis como la que estamos presenciando.

Agradecería que nos aclarase un poco más ese papel de Sodena en este préstamo participativo, si es un inversor, si es un prestamista, no nos ha quedado muy claro. Insisto que respetamos el trabajo del departamento, pero con las puntualizaciones que he realizado. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Saiz. Por Aralar, su portavoz, señor Jiménez Hervas, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Egun on, kontseilari jauna, buenos días. Lo primero, me sorprende la coincidencia del discurso del Consejero y del grupo de UPN, lo cual dice mucho a favor de ambos, en el sentido de utilizar el tema de NOI repetidamente en momentos separados, en donde no estaban físicamente coincidentes, antes y ahora. Simplemente quiero decir una cosa, nuestro grupo estaría encantado de que UPN pidiese la comparecencia del Consejero para explicar y debatir la evolución de NOI. Acudiríamos, como no podría ser de otra forma, y, además, intentaríamos aportar también alguna visión. Por lo tanto, si UPN quiere pedir la comparecencia del Consejero para discutir sobre la evolución de NOI, encantados. También podríamos hablar de Solano, de Tecal, de Ufesa o de cómo va a evolucionar la fábrica de guantes de Alsasua, pero sobre NOI también, sin ningún problema, porque se dice, se parece mucho al caso de NOI, y yo digo, hasta donde nos ha dado información el Consejero –la otra parte no nos la ha podido dar porque su queja principal es que no tiene acceso a la información–, si yo intento hacer una comparativa entre la situación de NOI y esta, solamente busco de momento el punto de coincidencia en el comportamiento del empresario. En estos momentos el único elemento de coincidencia entre NOI y Pastas Garro, hasta donde se nos ha informado, es el comportamiento del empresario, es decir, el punto más negro de lo que fue el inicio y el proceso de NOI puede coincidir, y eso lo dicen UPN y el Consejero más que yo mismo, en el comportamiento empresarial de Pastas Garro, porque, claro, como no se nos ha informado, salvo que todavía no se nos quiera decir y UPN o el Consejero estén convencidos de que esto va a acabar con que Pastas Garro no solamente va a mantener los ochenta puestos de trabajo sino que, además de ochenta, va a tener más, porque NOI ha desembocado en Gamesa con más puestos de trabajo, nosotros estaríamos encantados, pero salvo que UPN y el Consejero ya sepan que la evolución definitiva de Pastas Garro va a ser como la de NOI y Gamesa, hasta ahora la única coincidencia que podemos sacar es que el empresario tuvo en NOI un comportamiento y en Pastas Garro pasó de una situación de 3,4 millones a un déficit de medio millón, de 530.000, y que, además, ha presentado el correspondiente concurso de acreedores. O sea, hasta ahora la coincidencia es esa y, lógicamente, que el departamento, y en eso le apoyamos y se lo hemos solicitado cada vez que ha habido un caso de este tipo, está interviniendo. Hasta ahí estamos de acuerdo, pero es que no terminamos de ver el aspecto positivo que se nos quería vender entre la coincidencia de NOI y esto, es decir, estamos de acuerdo en la participación del departamento, como no podía ser menos, y sí insistimos en un tema que hemos dicho antes también: por un lado estamos viviendo una situación, porque todavía permite –y no ha sido el caso de otros expedientes–, por ejemplo, que los trabajadores, las trabajadoras fundamentalmente, sigan trabajando en su actividad y mal que bien, según lo que nos han contado, sigan cobrando el sueldo y, por lo tanto, en cualquier caso sí hay que reconocerles el comportamiento, la disposición y cómo están llevando, en lo que se les permite, su actuación de forma que no perjudique o no ayude a agravar la situación ya delicada.*

Y desde ese planteamiento nosotros hacemos una queja y una demanda, y no solamente lo hemos dicho antes, porque moralmente son las primeras personas que sufren las consecuencias de una situación de este tipo, porque son a las que directamente en primera persona y desde el primer momento se les cuestiona su forma de vida, su puesto de trabajo, su posibilidad de seguir ingresando lo que les permite para vivir, y eso lo sufren desde el primer minuto, sino que, además de ese derecho moral, por decirlo de alguna forma, yo creo que los derechos de la parte social en una situación de este tipo que se va a ver, obligatoriamente, afectada tendrían que ir más allá, y es tener un conocimiento regular, normalizado, con participación de cómo van evolucionando las cosas. Y si el empresario no está por la labor, al empresario hay que exigirle y, una vez que interviene la Administración, la Administración debería ser, de alguna forma, garante ante el empresario y garante ante la parte social de que se va a preocupar por que eso sea así, pero no me parece

la mejor fórmula el decir: bueno, reconocemos que el empresario no quiere trasladar a la parte social la evolución o el posible plan de viabilidad. Claro, pero se estará contando con la parte social. Incluso igual se está hablando de si hay que hacer reducción de plantilla, de si hay que presentar expediente de regulación de empleo. Claro, no se puede estar hablando del futuro de todas y cada una de esas personas y decir a la vez que no se quiere que participen o no se les quiere informar. Entonces, creo que su Consejería debería de alguna forma hacer la función de garante de esos derechos que corresponden a la parte social frente a la negativa del empresario de aportar voluntariamente, y ese es un requerimiento que le hacemos, porque creo no es solamente moral sino que, además de moral, que es evidente, los representantes de estas personas, el comité de empresa, tiene derecho a participar en primera línea. En ese sentido, nosotros apoyamos la intervención del departamento. Sin ninguna duda se la vamos a controlar a ver en qué términos y qué resultados da, como no puede ser de otra forma y como es nuestra obligación, pero nos gustaría que acabase bien y le animamos a que haga todo lo posible para que así sea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. Por el CDN, su portavoz, señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Agradecemos al señor Consejero y al Jefe de Gabinete la presencia en un tema en el que, bueno, evidentemente no es la primera vez que comparece en este Parlamento para hablar de empresas en crisis y yo, como otras veces he dicho, no sé si ya en esta legislatura o no pero, bueno, desde luego no será la última vez que haya que hablar de empresas en crisis en este Parlamento. Lo que pasa es que uno no acaba de entender si estamos hablando de eso o de modelos económicos, que sin decirlo claramente la oposición parece que aboga por unos modelos ya en desuso. Casi quieren crear un INI navarro en donde el Departamento de Industria deba asumir las empresas en crisis y, desde luego, hacerse cargo de las mismas, pagando los sueldos..., como digo, un Instituto Nacional de Industria de los años ya pasados y superados para conseguir que no haya este tipo de situaciones.*

Yo creo que, al final, los planteamientos del Consejero son lo que nosotros compartimos, es decir, más allá de sustituir al empresario, lo que se debe hacer es tratar de buscar con él formulas y ayudarle, tanto económicamente, con los préstamos que se ha dicho que se le han dado, como poniendo a su disposición cualquier otro tipo de medio o de facilidades, porque ya hay eso que hablaba la portavoz del Partido Socialista de cómo hacer la transición de empresas familiares, es cierto, pero desde luego hay suficientes programas al respecto que tratan de colaborar y ayudar a las empresas para que tengan un método y un protocolo fácil para poder hacerlo, y lo hace el departamento, las asociaciones de empresarios y, desde luego, con ayuda del Gobierno, y eso es así y es un tema que se ha puesto de actualidad por su absoluta necesariedad en los últimos años y hay programas y actuaciones que el departamento tiene en cuenta para facilitar que esas empresas lo puedan hacer de una manera informada y clara. Ahora, a partir de ahí, decirles cómo tienen que hacer la sucesión ya es otra cosa, es decir, coger a la empresa e intervenirla antes de que se produzca el conflicto pues, aunque se vea venir, será una decisión de riesgo del mercado que ahí está, porque ya el modelo intervencionista tan directo, nosotros por lo menos en Convergencia, no lo compartimos, y es cierto que aquí se trata siempre de salvar el modelo y se nos hace referencia a NOI; es que NOI no es un ejemplo, no es un problema; de NOI se han olvidado ya los trabajadores; otra cosa es que tengan el prurito personal de decir que querían haber seguido trabajando en aquella empresa, pero si no es un problema para ellos, si no tienen falta de trabajo. Por lo tanto, NOI no es un problema. Si se hubiera hecho lo que ustedes plantean, habría sido un problema, ¿por qué?, porque habría habido que destinar ingentes cantidades de dinero público para hacer frente a una situación.

Por lo tanto, me parece que esa no es la fórmula. La fórmula adecuada es la que se hizo en NOI y la que se está planteando por el señor Consejero aquí. Nadie quiere que se pierda un puesto de trabajo, eso es evidente. Lo que hay que hacer es tratar de incentivar, de buscar nuevos socios, de facilitar a esos socios el acceso a un dinero que les genere liquidez, el trasladar la información o estar al día con ellos, eso es obvio, y eso es lo que se está haciendo, pero es que no se puede ni se debe, en nuestra opinión, hacer otra cosa, porque estamos hablando ya de modelos económicos que no son los que nosotros compartimos y que deben hacerse. Por lo tanto, aquí está también un tema judicial, ahí está también la información que pueden recabar los trabajadores o trabajadoras, que parece ser que han trasladado aquí la falta absoluta de información. Por lo tanto, hay un control absoluto de lo actuado por la autoridad judicial, que es garantía plena de que se hace convenientemente y, en ese sentido, poco más se puede decir.

Nosotros entendemos que la fórmula acertada es la que el Consejero ha planteado, en este caso y en muchos otros, que esta es la fórmula que todos queremos que se siga en el futuro y otra cosa, francamente, nos parecen modelos económicos

que nosotros no abogamos. El que intervenga directamente la Administración en la empresa privada, pues no, y lo que hay que hacer también es buscar alternativas y, si en un momento determinado, es imposible, que lo será, no sé si en este caso, ojalá no, pero en muchos otros seguro que sí, lo que hay que hacer es lo que ha ocurrido hasta ahora, que al final los cierres no suponen un quebranto, más allá de un momento puntual, porque existen suficientes posibilidades de empleo, de trabajo y de alternativas que absorben la falta de trabajo que se produce en estas empresas. Por lo tanto, ese es el modelo por el que nosotros abogamos y que el Consejero está llevando a cabo creo que de manera más que satisfactoria en toda esta legislatura, y ese es el modelo, repito, que nosotros creemos que debe hacerse y, por lo tanto, asumimos la información y le decimos que siga en esa línea porque ha dado buenos resultados hasta ahora y no tiene por qué no seguir dándolos en el futuro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Por Eusko Alkartasuna, su portavoz, señor Ramirez Erro, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Simplemente intervengo para pedir disculpas en la Comisión dado que la titular de esta Comisión, la señora Santesteban, no ha podido venir por una cuestión derivada de una prueba médica, pero, no obstante, haremos un seguimiento, por los mecanismos que tenemos, para estar al tanto de lo debatido. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Ramirez Erro. Señor Consejero, señor Armendáriz, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señor Presidente. Trataré de aclarar algunos aspectos que me han planteado sus señorías. Señor Jiménez, sobre la coincidencia entre NOI y Garro, yo me he referido en mi exposición al momento procesal, es decir, a la situación en la que nos encontramos y a las sucesivas veces que en este caso este Consejero acudió a comparecencias como esta o a interpelaciones o a preguntas en el Pleno para informar sobre la situación de NOI, y yo creo que no he hecho ningún otro escenario de comparación entre ambas situaciones. Creo que no he dicho en absoluto ni quiero dejar esa sensación de que estemos ya trabajando en un proyecto que suponga mayor volumen de empleo que el que hoy tiene Pastas Garro. En absoluto. Lo que sí le garantizo es que el comportamiento empresarial no tiene nada que ver. O sea, si ustedes, de nuestras intervenciones, han sacado la conclusión de que el único aspecto similar era el comportamiento empresarial, le garantizo que no tiene nada que ver. En el caso de NOI nos topamos con un empresario que nos engañó y que no colaboró en absoluto con el futuro de la actividad industrial en Navarra. No aportó tecnología y, por lo tanto, en el mismo momento que se produjo el concurso de acreedores en NOI, si recuerdan ustedes, los trabajadores de NOI se quedaron sin trabajo. Por tanto, desde esa perspectiva en absoluto hay similitudes. ¿Por qué? Porque, evidentemente, como les he dicho en mi exposición, en este caso los accionistas, la familia Garro es consciente del déficit de gestión que ha habido en la compañía durante los últimos cinco años y, siendo conscientes de ese déficit de gestión y siendo responsables, que lo son, como accionistas de la compañía, yo quiero también poner de manifiesto ante esta Comisión la buena actitud que en todo momento ha mostrado la familia, que han mostrado los accionistas para ser ayudados y para atender, en este caso, simples indicaciones del Departamento de Industria, porque la familia nos podría haber dicho que no, con todo el derecho del mundo, ante esa alternativa que nosotros planteamos de incorporación de nuevos socios, pero, en cualquier caso, yo creo que, afortunadamente, en este caso la familia ha sido consciente de la grave y delicada situación de la compañía y ha sido consciente de que necesita apoyo para salir de esta situación. Por tanto, sí quiero clarificar necesariamente esa similitud que usted encuentra entre aquel empresario y esta empresa familiar. Gracias a esa actitud de la familia venimos trabajando, venimos desarrollando y venimos intercambiándonos información. También debo reconocer que los trabajadores, como ha dicho su señoría, han actuado de una manera muy correcta durante todo el proceso. No era fácil no acudir a movilizaciones o a cualquier otro tipo de protestas que entorpecieran la actividad ordinaria de la compañía. En las sucesivas reuniones que hemos mantenido con ellos yo les he planteado y les he transmitido siempre lo mismo, es decir, creo que en un escenario como este cualquier incidencia de esa naturaleza lo único que hace es ahuyentar a posibles socios o a posibles interesados en el futuro de esta compañía y creo, sinceramente, que los trabajadores lo han entendido y lo han aplicado. Por lo tanto, también se lo he agradecido a ellos cuando hemos tenido la ocasión de hablar de este tema.*

Nadie cree vulnerar ese derecho a la información de los trabajadores. Yo simplemente les he transmitido a los trabajadores cuando me he sentado con ellos que era conocedor de información relativa a la compañía que no podía transmitírsela, que quienes tenían que transmitírsela eran los accionistas de la compañía, los dueños de la compañía. Ese es el único comentario y estoy convencido de que los accionistas actuales de la compa-

ñía no pretenden vulnerar los derechos de los trabajadores, pero para compartir con los trabajadores un futuro primero habrá que definirlo, y en ello estamos, es decir, ese plan de viabilidad, ese plan de negocio que nos ha presentado la compañía, evidentemente, nosotros y el posible socio lo hemos mirado y lo hemos analizado desde todos los ángulos y desde todas las perspectivas, porque estarán de acuerdo conmigo que, para que un plan de negocio sea atractivo a un nuevo accionista de esta compañía, evidentemente tiene que ofrecer una adecuada rentabilidad porque, si no, no tendremos nuevo socio, y en esa adecuada rentabilidad se contempla una reestructuración financiera, que es la que se está produciendo en el marco del proceso concursal, y también contempla una reestructuración laboral, pero es difícil que cuando eso no está perfectamente engranado entre el accionista actual y los nuevos accionistas se pueda transmitir a la plantilla, en este caso al comité de empresa, un mensaje claro. Tenemos una propuesta y esa propuesta todavía no tiene la consideración de plan definitivo. Cuando tengamos el plan definitivo, si afortunadamente lo tenemos, evidentemente que habrá que contar con la plantilla. Soy consciente, a su vez, de que es difícil para el comité de empresa aguantar esta situación, pero, insisto, en ningún momento ni por los accionistas ni por el departamento ni por aquellas personas que han intervenido en la elaboración de los planes de empresa, los posibles nuevos accionistas, se ha planteado vulnerar los derechos de los trabajadores y no contar con los trabajadores para el futuro de esta empresa, pero entendemos que el timing, que el calendario debe ser el que es y, evidentemente, a mí también, y se lo he transmitido a los trabajadores, me gustaría que el calendario fuese más rápido de lo que está siendo. En la última reunión los trabajadores me pedían compromisos, bueno, primero me reprochaban y me recriminaban no haber cumplido los compromisos o los plazos que yo les informé en la reunión de agosto, y en la reunión de octubre les tuve que decir que no les podía dar plazos, pero que no les podía dar plazos porque, desgraciadamente, no dependían de este Consejero, dependían de la Administración concursal, dependían de los nuevos accionistas y que, por tanto, si buscaban plazos para luego reprocharme incumplimientos no podía darles plazos, les podía hablar de escenarios indicativos, pero no podía darles plazos, pero, en cualquier caso, sí existía el compromiso, y se lo trasladé en aquella reunión, de que en el momento en que tuviéramos un plan consensuado entre todas las partes que lo estamos realizando, evidentemente lo conocerían y, por lo tanto, obtendrían la información y necesariamente, insisto, serán parte del proceso futuro.

El papel de Sodena. Evidentemente, si estamos hablando de un nuevo accionista y de que, en principio, la situación actual de Garro, en este caso respecto a NOI, sí presenta algo positivo, y algo positivo es que durante el año 2005, en un sector complicado como es el sector agroalimentario, como es el de la bollería industrial, se ha conseguido facturar cerca de ocho millones de euros, y ocho millones de euros no es baladí, es decir, es una cantidad suficientemente importante como para intentar trabajar e intentar pensar en un futuro en este caso para el colectivo de trabajadores y para esta actividad industrial en Navarra, y desde esa perspectiva entendimos desde el origen que, si se podía estructurar una participación por el Gobierno, esa participación la debería liderar Sodena, y de ahí el hecho de que Sodena esté en estos momentos analizando el plan de negocio, esté trabajando muy de cerca con el posible nuevo accionista y que haya sido Sodena el instrumento que ha utilizado el Gobierno para proceder a la aportación de estos 150.000 euros de préstamo participativo, préstamo participativo que saben sus señorías que tiene la condición de préstamo, es decir, somos acreedores, por tanto, de Pastas Garro, pero tiene una virtud el concepto de préstamo participativo y es que, en situaciones como en las que estamos inmersos, ese importe, ese préstamo participativo tiene la consideración de fondos propios de la compañía. Por lo tanto, es un préstamo y Sodena es acreedor, pero a la hora de cobrar, si me permiten la expresión, seríamos los últimos en cobrar y, además, para cobrar ese préstamo, esos 150.000 euros, los actuales accionistas de la compañía deberían hacer una ampliación de capital. No se puede reducir ese crédito si previamente no se hace una aportación de capital a la compañía, con lo cual nos garantiza que en este caso, si también me permiten el símil, les hemos hecho un préstamo a los accionistas de la compañía pero desde la propia compañía, de tal manera que, cuando ellos tengan que devolver nuestro dinero, tendrán que hacer la correspondiente ampliación de capital a la que accederán ellos u otros accionistas. Y, evidentemente, hemos elegido esta fórmula porque el procedimiento concursal también nos ha llevado a utilizar esta fórmula y no el préstamo ordinario, porque, como se ha dicho esta mañana, en el procedimiento concursal quien determina en este caso el destino de los fondos y la manera de incorporar los fondos a la compañía es la Administración concursal. Yo creo que con ese ejemplo y con esa actitud del departamento y de Sodena estamos poniendo también de manifiesto que en estos momentos, como les decía al final de mi intervención, vemos posibilidades de futuro en las que nosotros creemos que necesariamente se deben abordar con nuevos socios, y esto no significa que nuestra receta sea la única, es decir, que

esa receta, que esa consideración de nuevos socios sea la única, porque perfectamente la semana que viene o dentro de quince días los actuales accionistas de Pastas Garro nos pueden decir que son ellos quienes asumen la totalidad de las inversiones que se derivan del plan de negocio y que solicitan el apoyo del Gobierno. Pues analizaremos el apoyo del Gobierno porque, evidentemente, apoyaremos esa iniciativa. No la apoyaremos con la intensidad, quizás, que la apoyaríamos si hay nuevos accionistas, pero, evidentemente, si en este caso los accionistas están dispuestos a asumir ese riesgo, el Gobierno no les va a dar la espalda desde esa perspectiva.

Mencionaba la señora Saiz la situación de relevo generacional de empresas familiares. Hombre, yo creo que da para mucho lo que es el relevo generacional o la sucesión de empresas familiares en el sentido de que por los temas que nos convocan y nos reúnen en esta Comisión, desgraciadamente, hablamos siempre de empresas familiares cuando las cosas se hacen regular o mal pero, afortunadamente, hay empresas familiares en Navarra que están haciendo de una manera muy satisfactoria el proceso de sucesión. Le recuerdo que tanto la Confederación de Empresarios de Navarra como el Gobierno hemos venido trabajando en los últimos años en la órbita de la empresa familiar, precisamente impulsando ese concepto de protocolo que usted ha mencionado y creo que la labor que se ha realizado en el entorno de la CEN con el grupo de empresa familiar que está creado en el entorno de la CEN es un buen ejemplo de ello, porque en ese entorno hay empresas que, afortunadamente como le digo, han sabido realizar muy bien el relevo generacional pero, incluso utilizando el concepto de relevo generacional, este no es un escenario en el que el relevo generacional se haya hecho mal, es decir, no nos encontramos con unos accionistas que no se tratan, que no se hablan, que están impidiendo el adecuado funcionamiento de la compañía, no, creo que nos encontramos con la naturalidad en que se debe afrontar una situación de que teníamos un señor que era el fundador de la compañía, que era un empresario, y, como el concepto de empresario no se transmite genéticamente, nos hemos encontrado, ante la ausencia traumática de ese fundador, de una situación familiar en la que no hay un liderazgo empresarial como el que había y, por lo tanto, entendemos que se refiere y se trata más de un problema de gestión empresarial que de otra cosa, porque en este caso la familia puede perfectamente mantenerse en el accionariado de la compañía reforzando y dando entrada, como es nuestra intención, a nuevos socios y reforzando la gestión de la compañía. Por tanto, somos conscientes de la importancia del relevo generacional, de la sucesión familiar en las empresas, en las pymes de Navarra, pero le diré que tampoco hay una receta única, es decir, es muy difícil que el Gobierno pueda convencer a quien no quiere convencerse de que en un momento determinado tiene que realizar un protocolo familiar, de que tiene que hacer la sucesión de manera ordenada, que es mejor hacer la sucesión cuando el fundador está en vida que cuando no está, es decir, son procesos de aprendizaje complicados, desgraciadamente, y son procesos en los que de donde mejor pueden aprender las pymes navarras es con los ejemplos, en este caso positivos, que existen en el entorno de nuestras pymes, y en eso estamos trabajando desde el departamento y desde el entorno de la CEN.

Como les decía, desgraciadamente, nada mejor o nada más sencillo para mí que convocar al comité de empresa y darles una fotocopia del plan de viabilidad que me ha hecho llegar la compañía, pero creo que no es el procedimiento, creo que no es el camino. Por tanto, aceptando en este caso la difícil situación en la que se encuentra el comité de empresa, evidentemente asumo ante ustedes el compromiso de que, cuando tengamos un plan consensuado o cuando los accionistas consideren que ya no pueden consensuar ese plan, se compartirá la información, como no puede ser de otra manera, con el comité de empresa, y quiero insistirles en que no vamos a cejar en nuestro empeño de encontrar una salida para mantener la actividad industrial de Ángel Garro y para mantener el mayor número de empleos posibles en Ángel Garro, por la actividad y por la zona en la que está ubicada la compañía. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Consejero. Agradecemos tanto al señor Consejero, señor Armendáriz, como a su Jefe de Gabinete, señor Belarra, la información aportada ante esta Comisión de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, y también a sus señorías su colaboración en esta Comisión. Se levanta la sesión. Buenos días y muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 55 MINUTOS.)